

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de doce de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 31 de marzo y 14 de abril de 2016.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2016 del Presupuesto Municipal del ejercicio económico de 2016, bajo la modalidad de transferencia de créditos, por importe de 15.000 euros, financiándose íntegramente mediante fondo de contingencia, exponiéndose al público por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, entendiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial en el caso de que no se presenten reclamaciones.

TERCERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Base número 35, "Concesión de Subvenciones", de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio económico de 2016, fijando el importe de la subvención a Cruz Roja de Binéfar en 10.500 euros, exponiéndose al público por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, entendiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial en el caso de que no se presenten reclamaciones.

En Binéfar, a 29 de abril de 2016.

Vº Bº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO